

1  
El M. Genomino Tenor del Banco del Seminario  
a Placito de Consiliares para mañana lunes a las  
nueve y media de la mañana: Para declarar vacante  
la Catedra de Prima de Canon que leio el Sr. D.  
Pedro y Roberto Resolben tomar combeniente, en  
die siete fecha Domingo 10 de Dize. de 1738.

L. do Caro  
Ror

2

AVSA



En Salamanca ~~ca. 1798~~ a 17 de Dic. de 1798  
 Entre los señores <sup>do</sup> D. Juan de Torres y Leizaola  
 Obispo de Salamanca y el Sr. D. Juan de Torres y Leizaola  
 de este año se leyó y acordó  
 una n.º carta orden de S. M. por la que  
 se publicó al Do. D. Santos ~~modific~~  
 un Proby en la Cath. de Prima de Ca:  
 nony de Concilio Nacional, y el Clav.  
 leyó la Cédula, y oyo lo expuesto  
 por el Sr. P.º de votos unanimem.  
 acordar vac. la Dha. Cath. de Prima de  
 Canong. y q.º el Sr. P.º q.º guste ponga  
 los Cédulas, con lo q.º se concluyó este  
 Clav.º q.º firmaron dos de ellos  
 el Sr. P.º y el Sr. P.º

Sr. Caro  
 P.º

B.º Castañeda

2



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Clam. o. de Com. de Bee Sic.  
24/12/18, p. de declaracion no. 28 de 1800  
Catal. de Prima de Com. de

Estensio  
*[Signature]*

